

Mes de: ENERO de 2026

Médico especialista realiza un total de 22 horas durante el mes en UAPO Pueblo Nuevo, lo que corresponde a la boleta emitida.

- Calificación del paciente con vicio refracción y/o patología (agujero estenoico).
- Resolución de vicio de refracción.
- Ejecución de fondos de ojo y derivación con pertinencia a nivel secundario.
- Detección, tratamiento y control de patologías crónicas.
- Sospecha de patologías GES.
- Participación en reuniones de clínicas del Servicio Oftalmología del Hospital HHA.
- Participación en actividades de capacitación para el Equipo de Salud.
- Realizar atención integral oftalmológica de los pacientes derivados a los diferentes CESFAM.
- Sospecha, confirmación diagnostica con Informe Proceso Diagnostico y derivación a nivel secundario de todos los pacientes con problemas GES.

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

- Atención Oftalmologica Integral
- Atención de pacientes en lista de espera no GES por vicio de refracción, y otras.
- Realización de fondo de ojo a pacientes diabéticos.
- Control y seguimiento de pacientes con glaucoma.
- Derivaciones a Nivel secundario.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


JAIME SARA VIA GALLARDO
Prestador Servicio
VALENTINA FARÍAS HIDALO
Jefa Gestión de la Demanda-GES
EVELYN SOTO SAAVEDRA
Jefa Gestión Técnica